Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

conaf.gob.cl

Depto. Forestal

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG 0000355
No Ingreso: 517
Fecha Recepción: 23.05.2014
Hora:
Obs.:
Derivar a:

ORD. : Nº 091 /

ANT. : No hay

MAT. : Envío propuesta al PDA.

COYHAIQUE, 22 MAY 2014

DE : SR. JOSÉ URRUTIA BUSTOS / DIRECTOR REGIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE AYSÉN

A : SUSANA FIGUEROA MEZA / SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSÉN

Mediante el presente y según lo solicitado, adjunto envío propuesta de CONAF al Plan de Descontaminación Ambiental de la ciudad de Coyhaique.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR
XI REGION

JOSÉ URRUTIA BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGION DE AYSEN

Incluye: Propuesta Conaf al PDA Coyhaique

JUB/MNA/lcm

Distribución:
- Interesado

C.c.: - Depto. Forestal
- Oficina Partes Regional

GENERACIÓN DE PROPUESTAS DESARROLLO PDA COYHAIQUE

Mesa 1: Regulación uso de leña, combustibles y automóviles

- En relación al acuerdo generado en la reunión realizada el lunes 28 de abril del presente año, del Comité Operativo del PDA Coyhaique, se envía cuadro para completar indicando las propuestas de cada servicio dentro de sus competencias en el marco de la mesa de trabajo indicada (Mesa 1), el cual servirá como insumo al expediente del futuro desarrollo del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

- El plazo acordado es el día viernes 09 de mayo de 2014,

- Tabla resumen de cada integrante de la mesa 1 **Regulación uso de leña, combustibles y automóviles.** Completar en Propuestas de Trabajo.

Mesa de Trabajo	Integrantes mesa de trabajo	Propuestas de trabajo
Mesa 1: Regulación Uso de Leña, Combustibles y Automóviles	▪ SEREMI de Salud ▪ SEREMI de Energía ▪ SEREMI de Transporte ▪ SEREMI de Economía ▪ SERNAC ▪ CONAF ▪ CORFO ▪ I. Municipalidad de Coyhaique ▪ GORE Aysén	1. Aumento del Control y fiscalización al transporte, lo cual coordinado con Carabineros de Chile, limita la oferta mayoritaria al comercio formal y desincentiva la provisión ilícita. 2. CONAF se compromete a iniciar desde esta fecha, el proceso de cambio de combustible de la caldera del recinto de calle Los Coigües, el cual debe estar funcionando a plena capacidad en el plazo de un año, si a esa fecha (Junio 2015), los resultados no son satisfactorios, se procederá al cambio de la caldera, por un equipo de calefacción de mayor eficiencia y menos contaminante. 3. Operación del programa FNDR "Transferencia Técnica en Manejo de Bosque Nativo, como Eje Productivo en la Región de Aysén". Este programa consistente en la elaboración y asistencia de

		planes de manejo de bosque nativo, para propietarios de las comunas de Coyhaique, Ibáñez y Aysén, tiene como fundamento y objetivo entre otros, la provisión de leña de calidad a las ciudades de Aysén y Coyhaique, en un volumen meta de 105.000 metros estéreo de leña. En lo concerniente al plan de descontaminación, entre las actividades de asistencia realizada por la extensión del programa hay dos elementos de aporte directo: a) Se integra un plan de secado de leña en origen predial, como instrucción para todos los beneficiarios de plan de manejo nuevos, comprometidos 220 planes al plazo de agosto del año 2015, además en otros 50 planes de manejo preexistentes. Se compromete llegar así a 270 planes de secado de leña, 105 de los cuales corresponden con la construcción de galpones individuales para 500 metros de leña cada uno, en programa coordinado y paralelo administrado por INDAP. A la fecha el avance es de 151 planes de manejo; 118 planes de secado y 46 galpones, luego faltantes a agosto del 2015: 69 planes de manejo de bosque y 52 planes de secado. b) Difusión. Existe una estrategia comunicacional del programa diseñada y operando, la cual consiste de spots radiales, material audiovisual y trípticos, en ellos se incluyen las ventajas y promoción del uso de leña seca. Nuevo material compromete ajustes que recojan en consenso,

		elementos de apoyo al plan de descontaminación. 4. Gestionar la propuesta de continuidad Septiembre 2015 Agosto 2018 del Programa antes referido, elaborando proyecto de financiamiento. 5. Provisión de leña seca, resultante del Programa de Manejo Integrado de Plantaciones de la Reserva Nacional Coyhaique. Se decide comprometer acciones de secado y guarda de la leña resultante del manejo de este Programa, de tal forma que llegado el momento de su distribución a los hogares que disponga la gobernación provincial, ésta tenga un contenido de humedad menor al 25%. 6. Prohibición de las quemas agrícolas dentro del perímetro de la zona saturada de Coyhaique, durante el Periodo de mayor contingencia. La implementación de esta medida debe conllevar el establecer para el perímetro de la la zona saturada la realización de un programa de buenas practicas agrícolas, mediante presupuestos sectoriales y del FNDR, de modo de hacer transferencias tendientes a generar alternativas a las quemas. Entre las medidas debiera esta por ejemplo el chipeo del material vegetal, dado que la acumulación de este generaría un aumento en la posibilidad de incendios forestales.